



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Buenos Aires, 07 de junio de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 663 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 10692, 10955 y 10963/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Sra. Titular del juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, Dra. Susana Beatriz Parada solicita las promociones interinas de las agentes Silvia Beatriz Mensa y Victoria Patricia Prieto Cunello a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que por otra parte, la Sra. Magistrada propone la designación interina externa de Leandro Ignacio Krum al cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 183/2016 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial, en virtud de la licencia por paternidad concedida al agente Gastón Galarce desde el 18 de mayo del corriente año.

Que para cubrir el cargo de Oficial se propone la promoción interina de la agente Silvia Beatriz Mensa, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, cargo en el que se encuentra confirmada mediante Res. Pres. N° 1248/2014.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que quedaría vacante por la promoción de la agente Mensa, la Dra. Parada propone a la agente Victoria Patricia Prieto Cunello, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 940/2015.

Que cabe aclarar que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Magalí Yael Trapani, conforme Res. Pres. N° 1248/2014.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar que quedaría vacante a raíz de la promoción de la agente Prieto Cunello, la Sra. Magistrada propone la designación interina del Sr. Leandro Ignacio Krum.

Que el Sr. Krum se encuentra inscripto en el registro de aspirantes bajo el número 15165.

Que cabe señalar que la propuesta de designación de Leandro Ignacio Krum se efectúa en el marco de la Resolución CM N° 569/10 que reglamenta la Ley 1502.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1186/05-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Silvia Beatriz Mensa, LP 3407, al cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, en virtud de la licencia por paternidad concedida al agente Gastón Galarce, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

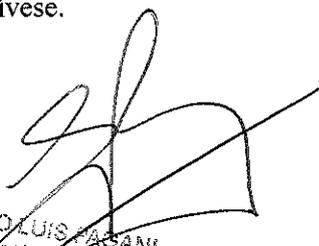
Art. 2°: Promover a la agente Victoria Patricia Prieto Cunello, LP 5575, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Silvia Beatriz Mensa.

Art. 3°: Designar a Leandro Ignacio Krum, DNI 33.802.254, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Victoria Patricia Prieto Cunello y/o mientras dure el pase y promoción de la agente Magalí Yael Trapani; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Krum deberá tramitar el alta administrativa en el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 663 12016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires